

**Derecho y Realidad**  
**Número 17. I Semestre de 2011**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UPTC**  
**ISSN: 1692-3936**

**¿Crisis financiera Global de 2008**  
**Responsabilidad de quién?**

Jorge Edisson Sanabria González<sup>1</sup>

En este ensayo se intentará evaluar la responsabilidad de algunas instituciones financieras y multilaterales así como la responsabilidad del gobierno de Estados Unidos, en la crisis financiera de 2008. Es importante revisar también, por qué a pesar de haberse advertido por muchos economistas reconocidos mundialmente como el caso de Nouriel Roubini o Joseph Stiglitz, acerca de una posible crisis financiera, ni los gobiernos ni el Fondo Monetario Internacional (FMI), tomaron cartas en el asunto.

Para tener un marco de referencia es importante describir de una manera somera lo que ha pasado con la economía mundial desde la segunda guerra mundial, al igual que los cambios emprendidos por los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos quienes marcaron los derroteros a seguir por la mayoría de países.

Después de la segunda guerra mundial se acogieron los conceptos de Keynes en el llamado "pacto keynesiano o pacto socialdemócrata" que se había ido conformando tras la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado; y, sobre todo, después de la segunda guerra mundial y la instauración de un mundo bipolar, con los acuerdos de Yalta. Sobre dicho pacto -que implicaba salarios reales crecientes, pleno empleo, derechos sociales y laborales, seguro de desempleo, educación obligatoria y gratuita, sanidad pública, pensiones por invalidez o jubilación - se edificaron los llamados Estados del Bienestar."(Zufiaur, 2008).

Con la aplicación del pacto Keynesiano se robustecieron los sindicatos y por ende los

<sup>1</sup> Administrador de Empresas. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Especialista en Gerencia de Proyectos. Universidad de Boyacá; Candidato a Mágister en Gobierno y Políticas Públicas. Universidad Externado de Colombia.

derechos de los trabajadores, pero esto empezó a cambiar a partir de 1960, año en el que empieza a hacer presencia una fuerte influencia del capitalismo desmedido y sobre todo del ultra liberalismo, los derechos de los trabajadores se van desmontando a través de las llamadas reformas laborales lo que va acompañado de un debilitamiento simultáneo de los sindicatos. Esta forma de pensamiento que afecta a los trabajadores rápidamente caerá sobre lo público, empezando así las privatizaciones y desregulaciones que llegaron a su tope máximo en los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

Estos gobiernos se caracterizaron por ser muy agresivos contra los sindicatos, por la disminución de impuestos a las clases más favorecidas y por la aplicación de impuestos regresivos que afectarían a los más pobres. Se daba entonces vía libre a los pensamientos de Friedrich Hayek (premio nobel de economía 1974), cero intervencionismo por parte del Estado y más influencia de las leyes de mercado.

El presidente Bush continuó con éstas políticas lo que en términos generales aumento las desigualdades. "Bush hizo dos cosas: modificó el sistema fiscal en un sentido muy regresivo, con fuertes bajas en los impuestos sobre las rentas más elevadas, los dividendos y las ganancias de capital. Ello benefició a los más ricos y al mismo tiempo redujo los fondos disponibles para las políticas públicas y la ayuda a los más necesitados". (Krugman, 2008).

Con la aplicación de políticas anti regulación se dio vía libre para que el sistema financiero creciera y se diversificara. La globalización y las nuevas tecnologías habían hecho lo propio para crear un gigantesco mercado financiero, lo que terminó con un crecimiento desmesurado y una diversificación sin límites, llevando al sistema a unos altos grados de especulación y apalancamiento dando como resultado la aparición de burbujas, en este caso, la inmobiliaria que en últimas fue la causa de la crisis financiera de 2008, o crisis sub-prime como se la ha denominado. "la ortodoxia económica aceptó que las medidas de liberalización financiera deben estar acompañadas de mejor regulación y supervisión prudencial. Pero esa prédica no se aplicó al centro del capitalismo financiero, que siguió desregulando su propio sistema, eliminando en 1999 las fronteras entre la banca de inversión y la banca comercial, que se había establecido en los años 30 y liberalizando los requisitos de capital de la banca de inversión en 2004, lo cual la llevó a doblar los niveles de apalancamiento en los años siguientes" (Ocampo, 2009).

¿Pero quiénes son los responsables de esta crisis? Es indiscutible que existe una responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos, país que es potencia mundial y donde se encuentra el mayor y más avanzado centro financiero del mundo. Las políticas anti regulación que se empezaron a aplicar generaron una serie de extralimitaciones en el sector financiero sin que el gobierno tomara las medidas pertinentes para detener este fenómeno. La excesiva confianza en el sector financiero, la disminución de impuestos a las clases altas y el dominio que les da ser el hegemón, hicieron que se pasara por alto las recomendaciones de algunos economistas y tratadistas. Los resultados de su indiferencia saltan a la vista.

La Reserva Federal (FED), es también en gran parte, responsable de lo sucedido; el manejo que le dio a la crisis no es el mejor "Para mí, se cometieron dos grandes errores:

uno fue el manejo del cierre que la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos le dieron a LehmanBrothers, pues eso generó pánico financiero a nivel global. El otro error tuvo que ver con que los primeros movimientos del plan de rescate tenían como objetivo comprar los activos tóxicos, más no recapitalizar los bancos, una forma bastante ineficiente de aproximarse a la crisis." (Sachs, 2008).

Los directivos de la FED, no creían en la regulación, "Durante su reinado como jefe de la Reserva Federal en la que surgió esta burbuja hipotecaria y financiera, Alan Greenspan tenía muchos instrumentos a su alcance para frenarla, pero no lo consiguió. Después de todo, Ronald Reagan le escogió por su actitud contraria a la regulación" (Stiglitz, 2008). Al igual que el gobierno federal, tampoco les importaron las recomendaciones de expertos, dejaron que la burbuja inmobiliaria creciera sin control y no regularon ni las innovaciones financiera... ni los nuevos intermediarios" (Ocampo, 2009).

La responsabilidad de los bancos privados subyace en el hecho de no haber manejado el riesgo debidamente, al igual que haber caído en la tendencia de especular haciendo un uso indebido del apalancamiento; la tercerización de las hipotecas sub-prime hizo que se distribuyera el riesgo, con lo que la crisis de USA se contagió a casi todos los países del mundo.

Otro aspecto relevante tiene que ver con las grandes sumas de dinero ganadas por la banca y las altísimas primas pagadas a sus funcionarios por las operaciones especulativas, esto ayudo a agravar la crisis. "los bancos estadounidenses gestionaron mal el riesgo en una escala monumental, y esto tuvo repercusiones mundiales, mientras que los que dirigen estas instituciones se han ido con miles de millones de dólares como compensación". (Stiglitz, 2008).

Las calificadoras de riesgo y entidades reguladoras internacionales del sistema creyeron al igual que la FED y el gobierno de Estados Unidos en la fortaleza y magnitud de las entidades financieras, estaban de acuerdo con la expansión, la innovación y en fin con el crecimiento desmesurado del sistema. "Los países en desarrollo, obligados por el Fondo Monetario Internacional a abrir sus economías para el ingreso de bienes, servicios y capitales, presentaron fuertes fugas de capital y las calificadoras de riesgo reforzaban esta situación al considerar la libertad de capitales como condición para una buena calificación y censurar cualquier control de capitales" (Herrera, 2009).

El Fondo Monetario Internacional (FMI), requiere de una mención especial. A pesar de tener los medios para monitorear la economía mundial, dejó pasar inadvertidos algunos síntomas que presagiaban que una crisis estaba por estallar. Según la Oficina de evaluación independiente (IEO) por sus siglas en inglés, del FMI, en su informe "Desempeño del FMI, en el período previo a la crisis financiera y económica: La supervisión del FMI entre 2004-07" las causas de no haber detectado a tiempo los riesgos y haber transmitido los mensajes con claridad fueron: "deficiencias analíticas, obstáculos orga-

nizativos, problemas de gobierno interno y limitaciones políticas".

Las deficiencias analíticas se refieren a los posibles sesgos y tendencias teóricas que pueden tener los funcionarios, los obstáculos organizativos tiene que ver con la incapacidad de los departamentos que conforman el FMI, de trabajar en equipo y compartir la información. En cuanto a la parte gubernativa se hace referencia al hecho de que en plena crisis se presentaron varios cambios de director y de funcionarios y en que no hay una integración vertical ni coordinación entre directivos que permitan analizar los diferentes informes tanto bilaterales como multilaterales que posibiliten enviar mensajes claros y coherentes a todas las economías del mundo.

En lo que respecta a las limitaciones políticas, estas también tocan a las calificadoras de riesgo y tienen que ver con el miedo a contradecir a las grandes potencias pues son los mayores "accionistas" del FMI y por lo tanto coartan el pensamiento de los investigadores. En palabras de la IEO "las limitaciones políticas tienen numerosas dimensiones, entre ellas las solicitudes de modificar los mensajes de los informes del personal técnico, exigencias de las autoridades nacionales de que se reemplace a determinados miembros de una misión, percepciones de presión de las autoridades que llevan a la autocensura, y solicitudes de que se lleven adelante ciertas iniciativas de política.

### Porqué no se advirtió con prontitud

Hemos visto en el capítulo anterior la responsabilidad de algunos de los actores más importantes en la crisis financiera de 2008 o sub-prime y esto da pie para afirmar que hubo una gran negligencia por parte de todos los entes reguladores del mercado financiero. Pero por qué razón no se advirtió con prontitud a todos los gobiernos, aunque las señales eran claras como lo afirman diferentes expertos en el tema. Los economistas de la FED, así como los del FMI, pasaron por prepotentes al no escuchar o ignorar posiciones divergentes que fueran en contravía de lo que ellos pensaban.

Tal como lo afirma la IEO en el anexo 7 de su informe. "Las escasas voces ajenas que habían expresado graves temores (William White y Nouriel Roubini se cuentan entre los citados con mayor frecuencia) normalmente fueron desoídas en este aparente "nuevo paradigma" de un sistema financiero mundial más estable, apuntalado por la innovación y la dispersión del riesgo".

El informe en mención de igual forma hace una recomendación para el futuro en este sentido "Solicitar activamente opiniones alternativas o disidentes invitando de manera regular a reconocidos analistas ajenos a la institución a participar en las deliberaciones del Directorio y/o en discusiones con la Gerencia".

En conclusión, se puede decir que un gran error de los entes reguladores es creer que tienen la última palabra, que sus consensos y decisiones deben ser la panacea en el ámbito económico, desconociendo muchas veces las teorías económicas, basándose solamente en booms o prácticas modales, que aunque parecieran ser la solución a todas

las imperfecciones del mercado y la fórmula de la riqueza, éstas tan solo conducen al deslumbramiento de los políticos y las instituciones, dejando de lado la imparcialidad que debe reinar, enriqueciendo a algunos y dejando a los pobres más pobres y sumidos en la desesperanza. El abandono de las buenas prácticas económicas y regulatorias ha llevado al mundo a crisis económicas y financieras por las que hay que pagar un alto costo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), debe implementar unas mejores prácticas de monitoreo y alerta temprana, organizando mejor su estructura interna para que funcionen como un todo y no de manera separada como lo vienen haciendo hasta ahora; es importante que los funcionarios sean incentivados para decir la verdad a quien corresponda y evitar de esta forma tapar posibles turbulencias, que dichas a su debido tiempo puedan evitar catástrofes financieras como la que todavía estamos viviendo.

### Lista de Referencias

HERRERA, B. (26 de 1 de 2009). Por qué no lo vimos venir. en *portafolio.co*.

KRUGMAN, P. (2008). La realidad jamás estuvo a la altura del sueño americano. en *Alternatives Económicas*.

OCAMPO, J. A. (4 de 1 de 2009). Colapso del sistema financiero mundial. en *portafolio.co*.

SACHS, J. (23 de 10 de 2008). Plan de rescate no evitará la resección. en *portafolio.co*.

STIGLITZ, J. (9 de 2008). La crisis de Wall Street es para el mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo. en *El País de España*.

STIGLITZ, J. (2 de 11 de 2008). *Las recetas económicas no son una teoría*. Recuperado el 16 de 5 de 2011, de el arca digital: [www.elarcadigital.com.ar](http://www.elarcadigital.com.ar)

ZUFIAUR, j. m. (2008). cómo hemos llegado a esto. en *unión ugt*.

**Derecho y Realidad**  
**Número 17. I Semestre de 2011**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UPTC**  
**ISSN: 1692-3936**

### El auto de admisión a trámite de 10 de enero de 2006 de la audiencia nacional

### La aplicación de la jurisdicción universal al caso del genocidio del Tíbet

José Elías Esteve Moltó<sup>1</sup>

#### Introducción

En los últimos tiempos, sobretodo a raíz del caso Pinochet, la diversa interpretación del principio de la jurisdicción universal ha enfrentado un continuo enfrentamiento, no sólo a la doctrina, sino a los tribunales españoles. La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el caso Guatemala parece que haya zanjado en cierta medida esta polémica al reconocer la competencia de la jurisdicción española para perseguir los crímenes universales.

Ahora bien, poco después, la interpretación que vino a hacer de esta resolución judicial el auto no jurisdiccional del Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, parecía haber condicionado el conocimiento de este tipo de casos a un criterio de razonabilidad, aparentemente un tanto subjetivo, abriendo de nuevo la puerta a la incertidumbre.

Durante todo ese tiempo en la Audiencia Nacional estaba pendiente de resolver la apelación de la querrela presentada por la presunta comisión de crímenes internacionales en el Tíbet. Finalmente el 16 de enero de 2006 la sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó un auto por el cual admitió a trámite la querrela, y con ello, en la primera ocasión que ha tenido este tribunal de pronunciar-

<sup>1</sup> Abogado y Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valencia (España). Es redactor e investigador de las querrelas de Tíbet y Birmania en la Audiencia Nacional.